

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

VIGENCIA 2021 v1.1

**GERENCIA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
ENERO 31 DE 2022**

Tabla de contenido

OBJETIVO	3
ALCANCE	3
REFERENCIA NORMATIVA	3
METODOLOGIA DE EVALUACIÓN	4
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS 2021	4
LOGROS DE LA GESTIÓN	7
RECOMENDACIONES	9

NIT 890.102.018-1

OBJETIVO

Evaluar la gestión de las dependencias de la administración central la Alcaldía Distrital de Barranquilla en la vigencia 2021, para recomendar acciones de mejora continua y suministrar insumo del sistema tipo de evaluación individual de desempeño laboral de los servidores de la entidad.

ALCANCE

Aplica para todas las dependencias de la entidad.

REFERENCIA NORMATIVA

Norma / Política	Descripción
Ley 87 de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones
Circular No. 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional	Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la ley 909 de 2004.
Artículo 52, Decreto Reglamentario 1227 de 2005.	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto-ley 1567 de 1998.
Decreto 648 de 2017	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública
Acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil	Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba
Decretos Distrital 108 de 2019	Por el cual se adopta el sistema de medición del rendimiento laboral de los servidores públicos vinculado provisionalmente y en libre nombramiento y remoción en la Alcaldía Distrital de Barranquilla.
Decretos Distrital 014 de 2019	Por el cual se adopta el sistema tipo de evaluación del desempeño laboral de los empleados públicos de carrera administrativa y en período de prueba diferentes al nivel gerencial de la alcaldía en Distrital de Barranquilla
Procedimiento Evaluación a la Gestión por Dependencias Código: EC-EC-P005	Mediante el cual se define la metodología para realizar la evaluación a la gestión por dependencias en la entidad.

Fuente. Construcción propia

METODOLOGIA DE EVALUACIÓN

Mediante el procedimiento “Evaluación a la Gestión por Dependencias, código EC-EC-P005”, se define la metodología a aplicar. En este lineamiento se establecen los criterios de evaluación y la calificación máxima a asignar:

Criterios para Evaluar	Peso Calificación
Porcentaje promedio de cumplimiento de metas de los proyectos y de las actividades de gestión administrativa	6
Porcentaje de cumplimiento de las metas del Plan de Mejoramiento a la Gestión	1
Porcentaje de cumplimiento de la meta de oportunidad en la respuesta a PQRSD	1
Porcentaje de cumplimiento de las metas en Planes de Mejoramiento producto de auditorías internas y externas	2

Fuente. procedimiento de Evaluación a la Gestión por Dependencias

Cada auditor entrega al Gerente de Control Interno de Gestión, la Evaluación a la Gestión por Dependencias asignadas con su respectiva calificación, indicando fortalezas y de debilidades, así como las recomendaciones para el fortalecimiento de los procesos bajo al principio de la mejora continua.

El Gerente de Control Interno de Gestión emite Informe consolidado de Evaluación a la Gestión por Dependencias con las observaciones, calificaciones y recomendaciones a cada área, el cual es enviado al Despacho del Señor Alcalde Distrital, a la Secretaría Distrital de Gestión Humana y publicado en página web de la Entidad. De igual manera, se envía la calificación a cada dependencia con las recomendaciones para mejoramiento continuo a la gestión, a partir de las cuales debe suscribir plan anual de mejoramiento a la gestión.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS 2021

A continuación, se presentan los resultados consolidados de la evaluación a cada dependencia de la administración central para la vigencia 2021 conforme al procedimiento establecido y a lo evidenciado en los ejercicios de auditoría interna.

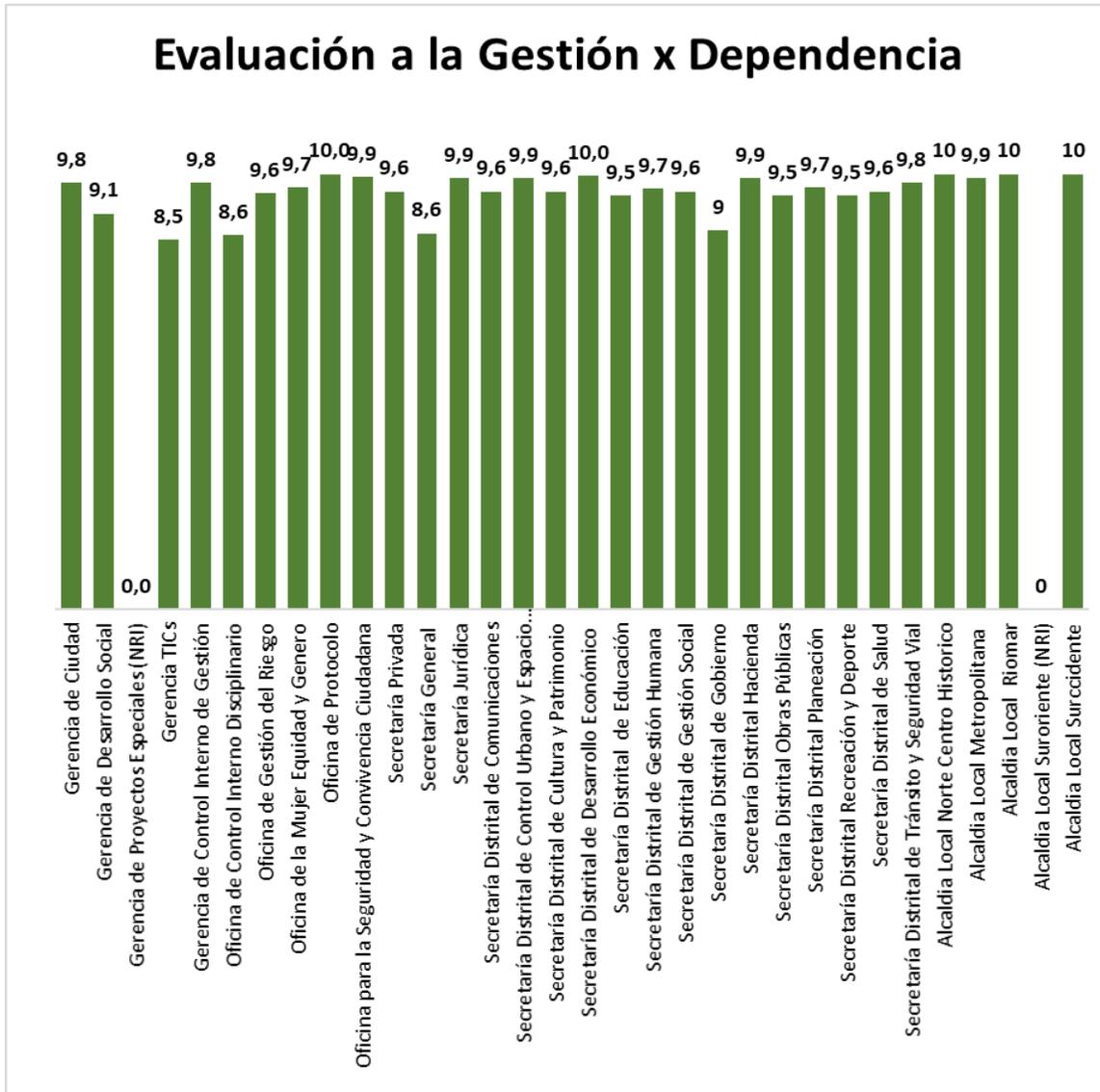
Evaluación a la gestión de cada dependencia

No.	DEPENDENCIA	CALIFICACION OBTENIDA 2021
1	Gerencia de Ciudad	9,8
2	Gerencia de Desarrollo Social	9,1
3	Gerencia de Proyectos Especiales (NRI)	0,0
4	Gerencia TICs	8,5
5	Gerencia de Control Interno de Gestión	9,8
6	Oficina de Control Interno Disciplinario	8,6
7	Oficina de Gestión del Riesgo	9,6
8	Oficina de la Mujer Equidad y Genero	9,7
9	Oficina de Protocolo	10,0
10	Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana	9,9
11	Secretaría Privada	9,6
12	Secretaría General	8,6
13	Secretaría Jurídica	9,9
14	Secretaría Distrital de Comunicaciones	9,6
15	Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público	9,9
16	Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio	9,6
17	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	10,0
18	Secretaría Distrital de Educación	9,5
19	Secretaría Distrital de Gestión Humana	9,7
20	Secretaría Distrital de Gestión Social	9,6
21	Secretaría Distrital de Gobierno	9,0
22	Secretaría Distrital Hacienda	9,9
23	Secretaría Distrital Obras Públicas	9,5
24	Secretaría Distrital Planeación	9,7
25	Secretaría Distrital Recreación y Deporte	9,5
26	Secretaría Distrital de Salud	9,6
27	Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial	9,8
28	Alcaldía Local Norte Centro Histórico	10
29	Alcaldía Local Metropolitana	9,9
30	Alcaldía Local Riomar	10
31	Alcaldía Local Suroriental (NRI)	0
32	Alcaldía Local Suroccidente	10



NIT 890.102.018-1

Evaluación a la Gestión x Dependencia



Fuente: Construcción GCIG

Nota: La Gerencia de proyectos especiales y la Alcaldía Local Suroriente no reportaron información

La Gerencia de Control Interno de Gestión en la evaluación a la gestión de las dependencias evidenció una calificación promedio del 9.0, lo cual es indicativo de un cumplimiento satisfactorio de las metas de los proyectos, las actividades de gestión administrativa, porcentaje de respuesta de las PQRSD y los planes de mejoramiento suscritos frente a evaluaciones internas y externas.

La Gerencia de Control Interno de Gestión en la evaluación a la gestión de las dependencias en el cuarto trimestre de 2021, evidenció un avance promedio del 87% en las metas de los proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo Distrital. El 9% de las dependencias de la entidad evidencian una ejecución de las metas satisfactorio, mientras que 87% el alcanza un nivel de ejecución excelente

De igual manera, se verificó un avance promedio del 91% de las actividades inherentes a la gestión administrativa, las que se encuentran alineadas a las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Se observa que el 94% de las dependencias de la entidad presentan un cumplimiento de las actividades de gestión administrativa con calificación excelente.

Se evidenció por parte de la Gerencia de Control Interno de Gestión un porcentaje En lo relacionado con las acciones formuladas en los planes de mejoramiento a la gestión se evidencia un promedio de cumplimiento del 94%. Se resalta la implementación de acciones para el fortalecimiento institucional en temas como: seguimiento porcentaje de cumplimiento a las PQRDS, interiorización del Código de Integridad, monitoreo de las actividades de control de los riesgos, socialización de los sistemas de gestión

LOGROS DE LA GESTIÓN

Se presenta a renglón seguido los principales logros de la gestión, evidenciados durante el ejercicio de evaluación, organizados en función de los objetivos y políticas contemplados en el Plan de Desarrollo “Soy Barranquilla” 2020-2023 y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#	Logros de la gestión	Retos	Política	ODS Primario Asociado
1	Entrega de más de 600 títulos de propiedad a familias	Soy Equitativa	Vivienda Digna para Todos	11- Ciudades y Comunidades Sostenibles
2	La implementación de drones, vehículos aéreos no tripulados, para la protección de las personas y la optimización de la operatividad policial.	Soy Equitativa	Ciudad Segura y de promoción de los derechos humanos	16- Paz, Justicia e Instituciones Solidas
3	Graduación de primera promoción de inglés para el trabajo	Soy Equitativa	Educación de Vanguardia	4- Educación de Calidad
4	Inauguración de la infraestructura del Paso Galán, como parte de la modernización de la red pública	Soy Equitativa	Ciudad Saludable	3- Salud y Bienestar

NIT 890.102.018-1

#	Logros de la gestión	Retos	Política	ODS Asociado	Primario
5	Reconocimiento del Instituto Nacional de Salud – INS destacando el desempeño y el uso de herramientas de análisis, gestión de alertas tempranas y acciones inmediatas en el marco de la emergencia sanitaria por Covid 19	Soy Equitativa	Ciudad Saludable	4- Salud y Bienestar	y
6	Máxima distinción otorgada por Supersalud en el concurso buenas prácticas por el proyecto Fortalecimiento de la participación social en salud durante la emergencia sanitaria en el Distrito de Barranquilla	Soy Equitativa	Ciudad Saludable	4- Salud y Bienestar	y
7	Resultados del Plan de Vacunación contra el Covid 19	Soy Equitativa	Ciudad Saludable	4- Salud y Bienestar	y
8	Disminución de la tasa de mortalidad materna	Soy Equitativa	Ciudad Saludable	4- Salud y Bienestar	y
9	Participación de Jóvenes voluntarios cívicos en actividades de promoción de cultura ciudadana	Soy Equitativa	Ciudad Segura y de promoción de los derechos humanos	16- Paz, Justicia e Instituciones Solidas	e
10	Finalista del Concurso Mejores Planes de Desarrollo Territorial	Soy Biodiversidad	Ciudad Sustentable	11- Ciudades y Comunidades Sustentables	y
11	Habilitación de la Línea de Atención al Ciudadano 195, que permite mejorar la interacción con la ciudadanía.	Soy Atractiva y Prospera	Administración Pública Eficiente	16- Paz, Justicia e Instituciones Solidas	e
12	Puesta en marcha del portal web https://venvivebarranquilla.co/ para promocionar el turismo	Soy Atractiva y Prospera	Promoción de Ciudad	17- Alianzas para lograr los objetivos	
13	Implementación de la nueva estrategia de comunicación interna de los funcionarios – Toco	Soy Atractiva y Prospera	Administración Pública Eficiente	16- Paz, Justicia e Instituciones Solidas	e
14	Puesta en marcha del Chatbot ALBA la nueva asistente virtual de la Alcaldía de Barranquilla	Soy Atractiva y Prospera	Administración Pública Eficiente	17- Paz, Justicia e Instituciones Solidas	e
15	Desarrollo de la Estrategia de funcionarios emprendedores	Soy Atractiva y Prospera	Emprendedora y Trabajadora	8- Trabajo Eficiente y Desarrollo Económico	y
16	Construcción de la fábrica de cultura	Soy Atractiva y Prospera	Ciudad Cultural y Vibrante	11- Ciudades y Comunidades Sostenibles	y
17	Formación de 600 nuevos artistas-600 nuevos técnicos laborales en las áreas de Música, Danza, Teatro, Audiovisuales, Artes plásticas y Carnaval	Soy Atractiva y Prospera	Ciudad Cultural y Vibrante	12- Ciudades y Comunidades Sostenibles	y
18	Adopción del plan especial de manejo y protección PEMP de los barrios El Prado, Bellavista y parte de Alto Prado	Soy Atractiva y Prospera	Protección, Salvaguardia y Sostenibilidad del Patrimonio Cultural	11- Ciudades y comunidades Sostenibles	y

NIT 890.102.018-1

#	Logros de la gestión	Retos	Política	ODS Primario Asociado
19	Piloto en reactivación económica, como un caso de éxito a nivel nacional	Soy Atractiva y Prospera	Competitividad Innovadora	8- Trabajo decente y Desarrollo Económico
20	Recuperación de la empresa Triple A	Soy Atractiva y Prospera	Administración Pública Eficiente	16- Paz, Justicia e Instituciones Solidas
21	Entrega de nuevo tramo de ampliación del Gran Malecón del Rio	Soy Atractiva y Prospera	Espacio Público Vibrantes	11- Ciudades y Comunidades Sostenibles
22	Superación de la meta de 100 sustituciones de vehículos de tracción animal	Soy Atractiva y Prospera	Emprendedora y Trabajadora	8- Trabajo decente y Desarrollo Económico
23	Primera ciudad en recaudo entre las principales ciudades capitales del país, en el Índice de Competitividad de Ciudades 2021	Soy Atractiva y Prospera	Administración Pública Eficiente	16- Paz, Justicia e Instituciones Solidas
24	Reconocimiento de Asocapitales como 'Modelo Óptimo de Gestión para la Defensa Jurídica de las Ciudades Capitales'	Soy Atractiva y Prospera	Administración Pública Eficiente	16- Paz, Justicia e Instituciones Solidas

Fuente: Construcción GCIG

RECOMENDACIONES

A continuación, se relacionan las recomendaciones para mejoramiento continuo de la entidad, las cuales serán remitidas a las dependencias de acuerdo con su competencia:

Recomendaciones asociadas a la gestión de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Adecuar el mapa de riesgos de los procesos, de conformidad con la nueva política de administración de riesgos adoptada en la entidad. ❖ Complementar el mapa de aseguramiento de la entidad con las actividades que debe reportar las áreas de Gestión Humana y Contratación, de acuerdo con la metodología establecida
Recomendaciones asociadas a proyectos de inversión	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Impulsar el avance de las metas que se encuentran por debajo de lo esperado en el cuatrienio ❖ Impulsar la adquisición e instalación de tecnología que permita y facilite la comunicación de personas con discapacidad visual, con el fin de promover la accesibilidad y atender las necesidades particulares



NIT 890.102.018-1

<p>Recomendaciones asociadas a la Atención al ciudadano / PQRSD / Trámites y Servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Divulgar y socializar el procedimiento interno de PQRSD establecido en la entidad ❖ Establecer la percepción de los usuarios frente los trámites que se realizan en diferentes dependencias de la entidad ❖ Implementar en la entidad programas de cualificación en atención preferente e incluyente a personas desplazadas o en situación de extrema vulnerabilidad ❖ Implementar señalización inclusiva (Ejemplo: alto relieve, braille, pictogramas, otras lenguas, entre otros) para garantizar las condiciones de acceso a la infraestructura física de la entidad. ❖ Diseñar e implementar los documentos, guías o manuales para la caracterización de los usuarios en la entidad. ❖ Establecer incentivos especiales para el personal de servicio al ciudadano, de acuerdo con lo previsto en el marco normativo vigente (Decreto 1567 de 1998, Ley 909 de 2004, Decreto 894 de 2017) y otros estímulos para quienes se encuentren con distinto tipo de vinculación (provisionales, contratistas, etc.) en la entidad. ❖ Coordinar con las dependencias la promoción, uso y aprovechamiento de los servicios publicados en línea ❖ Divulgar el manual de estilo con los lineamientos de la guía de lenguaje claro del PNSC-DNP ❖ Avanzar en el diseño y creación de la carpeta ciudadana digital de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Decreto 2052 de 2020
<p>Recomendaciones asociadas a Sistemas de Gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Revisar y/o ajustar los procedimientos asociados a los trámites, teniendo en cuenta los cambios generados en la última vigencia ❖ Documentar procedimiento de intercambio de información con otras entidades del estado ❖ Realizar elaboración y publicación de documentos, instructivos, infografías que presenten los pasos y requisitos para adelantar trámites en la entidad y demás lineamientos establecidos en la Circular 100-010-2021 del DAFP ❖ Priorizar y atender solicitudes de adecuación y/o ajustes de infraestructura en puestos de trabajo en cumplimiento de las normas de salud y seguridad en el trabajo entre ellas el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017. ❖ Identificar y mantener actualizado el inventario de archivos de tecnología en cada dependencia ❖ Adoptar el manual de contratación con los formatos correspondientes y realizar la respectiva socialización al interior de la entidad ❖ Aplicar las directrices de técnica normativa contenidas en el Decreto 0096 de 2021 para la expedición de actos administrativos ❖ Realizar uso correcto de la imagen institución por parte de los procesos en los documentos oficiales, prendas de vestir y aplicaciones implementadas en las dependencias
<p>Recomendaciones asociadas al Talento Humano</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Verificar en su área el efectivo entrenamiento en puesto de trabajo al personal que ingresa ❖ Publicar la declaración de bienes y rentas y conflicto de interés en el aplicativo establecido por Función Pública, de conformidad con la Ley 2013 de 2019 y el Decreto 830 de 2021 ❖ Continuar con las estrategias para propiciar y promover un plan de retiro, que permita facilitar las condiciones para la adecuación a la nueva etapa de vida con respecto a los servidores que se retiran

NIT 890.102.018-1

Recomendaciones asociadas a la gestión de la contratación	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Incorporar al aplicativo SECOP II la información completa relacionada con la supervisión de los contratos dentro de los tiempos establecidos ❖ Impulsar las compras públicas sostenibles en la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de conformidad con las fichas técnicas del programa ambiental establecido para tal fin
Recomendaciones asociadas a la gestión documental	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Apropiar en todas las áreas las estrategias definidas para avanzar en el proceso de organización de archivos electrónicos ❖ Elaborar, aprobar, implementar y publicar el documento Sistema Integrado de Conservación – SIC ❖ Implementar el Protocolo de Preservación a largo plazo de la Información Electrónica en la Alcaldía Distrital de Barranquilla ❖ Impulsar la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo -SGDEA en la entidad ❖ Realizar actividades de prevención de emergencias y de atención de desastres en los sistemas de archivo de soportes físicos de la entidad ❖ Continuar con el diagnóstico integral de los documentos que produce la entidad ❖ Realizar el mantenimiento a los sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas (reparación locativa, limpieza) donde se conservan los soportes físicos de la entidad ❖ Garantizar el acceso a la información de personas con discapacidad apropiando la norma que mejora la accesibilidad de sus archivos electrónicos (ISO 14289-1) ❖ Elaborar las tablas de retención documental del sistema integrado de gestión

Fuente: Construcción GCIG

Control de cambios		
Fecha	Versión	Descripción del cambio
31 de enero de 2022	1.1	Item 22 cuadro página 5 Gráfico página 6

Atentamente,



BELKA GUTIÉRREZ ARRIETA
Gerente
Gerencia de Control Interno de Gestión